

3. UN DISCURSO TRANS* PARA UNA SOCIEDAD HETEROCISPATRIARCAL

JAVIER ALONSO PRIETO

EN ESTE CAPÍTULO se reflexiona acerca de las circunstancias de vulnerabilidad de las personas trans* que se han visto encerradas en una discusión que tiene polarizada a la sociedad y a ellas desamparadas. Para llevar a cabo este análisis la retórica constructivista es la herramienta utilizada, pues proporciona una perspectiva que permite comprender la complejidad de los discursos culturales, cómo estos se articulan, por qué se enfrentan y qué soluciones se pueden encontrar si se persigue el reconocimiento pleno de las identidades humanas.

Tres son los ejes que permiten articular el análisis de esta cuestión que aborda las raíces culturales y aparece como conflicto social: la importancia del etnocentrismo para entender la condición trans*, la deriva convergente del feminismo con la cuestión trans*, que se conoce como transfeminismo, y por último la perspectiva del género y el sexo desde las posiciones del pensamiento *queer*.

EL MIEDO A LO SALVAJE

El binarismo de género tiene un fuerte componente etnocéntrico que hace imposible que pensemos en la diversidad de identidades y roles de género como algo natural y propio de los seres humanos, sino que se presenta como una invención caprichosa del posthumanismo propia de una civilización en decadencia. El concepto de posthumano, que busca abrir el proyecto ilustrado que todavía pervive en el siglo XXI, desde una perspectiva interseccional e inclusiva, supone la superación de un humanismo con un marcado perfil heterocispatriarcal, etnocéntrico, racista y clasista.

Lo monstruoso y lo salvaje aparecen como un doble sesgo excluyente que termina confluyendo por su otredad. Salvajes son quienes no han alcanzado el orden civilizatorio occidental. Monstruos son quienes no responden al esquema de naturaleza

humana aceptada. Los monstruos exclusivamente tienen cabida entre los salvajes. Solamente fuera de la civilización tiene cabida esa existencia trans*. Por lo tanto, trans* son quienes escapan. Esta posición es asumida desde el binarismo de género y desde la noción de progreso civilizatorio.

El rechazo en el Estado español a la ley trans de 2021, *Ley para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI*, sigue ese mismo patrón desde las diferentes posiciones que la rechazan. Por una parte, las posturas tradicionalistas condenan hoy esta ley igual que en el 2008 condenaron la ley del matrimonio homosexual y, por otra parte, el rechazo de las feministas transexcluyentes (las autodenominadas TERF) que argumentan que las libertades y derechos de las mujeres están en peligro con esta nueva ley que despatologiza la transexualidad como ya hizo, parcialmente, la OMS y respalda jurídicamente el tránsito de género.

Las evidencias antropológicas que rechazan el binarismo de género sirven tanto para introducir un relativismo cultural que niega el ya obsoleto dogma científico y alimenta el posthumanismo, como para recordarnos que quienes hablan de monstruosidad o antinaturalidad no hacen sino incurrir sediciosamente en la falacia naturalista.

Aquí resalta la importancia del análisis discursivo que ofrece la retórica constructivista, según explica David Pujante en la primera parte de este libro y según desarrollan al final del mismo Laura Filardo-Llamas y Vicent Salvador en relación con el Análisis Crítico del Discurso y el Análisis del Discurso. Esta no es otra que la constatación de que la realidad es fruto de una construcción retórica y que son precisamente los discursos los que sustentan la realidad. si no partimos de este presupuesto, no entenderemos a las feministas que reclaman una identidad sexual esencialista que reduce a la mujer a sus genitales, ovarios y útero, dejando fuera a quienes no los tienen. Desde esa posición esencialista nos hablan del sexo verdadero y transmiten, sin quererlo, la idea de que hay personas que viven en el cuerpo equivocado. Como si la singularidad fuese un error de la naturaleza. «Contra natura», «sexo verdadero» y «cuerpo equivocado» son conceptos que podremos dejar atrás si atendemos a la autodeterminación de género que postula esta nueva ley y que defiende la teoría *queer* y el colectivo LGTBQI+.

La identidad responde a nuestros actos, comportamientos y al reconocimiento social por parte de las personas con las que interactuamos. La identidad no es eterna, ni inamovible, ni incorrupta. La identidad no es un alma ajena al cuerpo. Conviene alejarse de ese idealismo platónico que desprestigia el cuerpo. Ignorar los cuerpos es un castigo anímico que atenaza a quienes tienen que explicar y reivindicar su identidad constantemente. La performatividad tendría que ser suficiente, la libre disposición corporal valdría.

según los dictados biologicistas del positivismo, el cuerpo se reduce a objeto científico y modelo taxonómico social. Esta postura esencialista está ya ampliamente superada desde los planteamientos performativistas y desde la teoría *queer*, y está empezando a serlo también en el ámbito social, gracias al trabajo de ciertas asociaciones LGTBIQ+.¹⁵ La vulnerabilidad corpórea, tan alejada de la posición autónoma y liberal de que el cuerpo es el único dominio material del individuo, permite la completa sumisión de este, su subordinación con respecto al orden social. No es el individuo quien decide sobre la significación de su cuerpo, sino que es la sociedad la que lo hace por él. Esta asignación social difumina la libertad personal en aras de un supuesto beneficio en la organización social. Evidentemente, el componente genérico aquí es importante al ser la mujer la que es violentada, pero, como ya hemos sostenido, la problemática manifiesta las estrechas relaciones entre el patriarcado como organización social y el dimorfismo genital como base de la diferenciación sexual.

LA REVOLUCIÓN SERÁ TRANSFEMINISTA O NO SERÁ

Del manifiesto de la huelga general 8M del 2018 en el que reiteradamente se incluía a las mujeres trans* y hasta de las disputas entre ministras del mismo Gobierno de Pedro Sánchez, podemos extraer una conclusión. Me refiero a una conclusión sobre las personas trans*, porque sobre los feminismos podemos concluir muchos más asuntos que aquí se saldrían de nuestros parámetros. Si atendemos a la terminología marxista, hoy las feministas son más conscientes de que necesitan cambios en las infraestructuras si se pretende solucionar todas las diferencias de género que permanecen anquilosadas y que condenan a las mujeres a la desigualdad y la violencia.

Las reivindicaciones de esa huelga general iban dirigidas a la población en general más que a unas instituciones que jurídicamente ya han legislado en igualdad. Uno de los lemas más coreados era «Manolo, hazte la cena solo». Una proclama que no iba dirigida a las autoridades, sino a las parejas que se habían quedado en casa y nunca participan del trabajo doméstico. Se trataba de una exigencia de cambio performativo de género que no es asumido todavía por la mayoría de la ciudadanía. Por ello la esperanza de que el feminismo suponga una transformación radical de la sociedad no solo pasa por incluir a las mujeres trans*, sino que su éxito depende de superar el actual sistema binario de sexo/género y así asegurar una transformación

15. Conviene recordar aquí y destacar la labor en 2017 de la asociación Chrysallis y su campaña «Hay niños con vulva y hay niñas con pene».

de la infraestructura que arrastrará a la estructura y superestructura de la sociedad. El género fluido y las identidades no binarias son indispensables para dinamitar el heterocispatriarcado.

El 8M de 2021 la asamblea feminista de Valladolid eligió portavoz de su discurso a la catedrática en Derecho Comercial Marina Echebarría Sáenz. Esta mujer trans*, que hoy ocupa la presidencia del Consejo de Participación de las Personas LGBTQI+ del Ministerio de Igualdad, se expresa habitualmente en los medios de comunicación a través de entrevistas y debates con feministas TERF (Trans Excluyentes Radical Feminists). Su posición insiste siempre en la inclusión social. La sociabilidad de los seres humanos se muestra como una de las características constitutivas de los humanos como especie, el famoso *zoon politikón* aristotélico nos recordaba que solo los dioses y las bestias podían desdeñar la vida en comunidad. Aquí de nuevo, se expulsa de la sociedad a las personas trans*, al negarles entidad jurídica se las convierte en bestias, monstruos o salvajes. La fluidez del género, que sigue sin estar reconocida, o la permeabilidad del binarismo que se introduce con la conocida ley trans no responden exclusivamente a cuestiones identitarias. Mejor dicho, las cuestiones identitarias no responden al individualismo exacerbado. La identidad no se puede asimilar a caprichos, es una construcción sociocultural que requiere un respaldo normativo que privilegie la igualdad.

Las mujeres trans* sufren esa doble discriminación transfoba machista, pues su feminidad es puesta en cuestión o se presenta como de segunda clase. Se les ataca su exceso de asunción de las expresiones culturales de género y su falta de femineidad biológica. Uno de los principales motivos de discriminación que sufren las personas trans* es la no pasabilidad. Evidentemente la apariencia física y performativa, recordamos aquí el concepto de Judith Butler que señalaba la ineludibilidad de la condición performativa formada por nuestra voz, apariencia, comportamiento social y gestualidad, son elementos importantes para conseguir dicho objetivo que no solo reafirma su identidad, sino que evita el acoso y la violencia transfoba. La autodeterminación jurídica respalda esa pasabilidad y fomenta el libre tránsito de quienes se acogen a ese derecho de cambiar no solo de expresión de género, sino de asignación.

La pasabilidad implica el reconocimiento social de la identidad de género elegida por una persona, es un término que hace referencia a las personas trans* y que supone la aceptación social de su determinación individual sin que esta sea percibida y tenga que ser justificada discursivamente. Significa que su condición de trans* pertenezca a su ámbito privado y en público no sea manifiesto que se ha producido dicho tránsito.

Evidentemente, en este reconocimiento social hay que tener en cuenta todos los aspectos performativos que afectan al género. Este concepto de pasabilidad es

fundamental en la consideración performativa de la elección de género. sobresale por su importancia dentro del ámbito de la transfobia y el acoso a los intersexuales; una de las principales acciones de abuso es la agresión sexual para observar su aparato genital, por lo que en muchas circunstancias la aceptación social que persigue la pasabilidad también significa evitar un episodio de violencia y/o agresión sexual.

Estos serían los casos más extremos, pero los teóricos de los estudios trans* consideran como violencia transfóbica los exámenes médico-forenses que sufren las personas intersexuales. Asimismo, la continua intromisión de las personas *cis*, aquellas que aceptan la asignación burocrático-médica de sexo y género que reciben tras nacer, sobre estas cuestiones, que de forma naif creemos que está provocada por el morbo y la ignorancia, también sería una forma de acoso, en el que, sin haber violencia física, las secuelas psicológicas son flagrantes y una forma de represión quizás más efectiva.

La violencia cotidiana, ligada al binarismo de género, tiene tan hondo calado social que no solo afecta a la población intersexual y transexual, sino también a todas aquellas personas cuyas características físicas no se corresponden ni con los caracteres secundarios sexuales científicamente establecidos ni con la apariencia física externa socialmente aceptada y que pasan a ser consideradas *sospechosas-de-ser-trans**.

LA MUJER NO SE HACE, SE DESHACE

Frente a la posición biologicista de las TERF, feministas transexcluyentes, que quieren derogar el género y quedarse con criterios fisiológicos genitales, genéticos y hormonales, aparecen las teorías performativas de la construcción del género y sexo que llegan a decir que hasta el sexo es una construcción cultural. Si Simone de Beauvoir en su *Segundo sexo* decía que «una no nace mujer sino que se hace», Judith Butler ha demostrado que se ha de llevar a cabo una deconstrucción del género y señala que no hay nada firme en la asignación biológica sexual. Las divisiones de género no son más que un producto social. Ser mujer u hombre no es más que el resultado de un acto cultural y performativo: de cómo andas, vistes, hablas y actúas. Esto es fruto del constructivismo social, dejando de lado las cuestiones anatómicas, fisiológicas y cromosómicas que no siempre serán determinantes. Las personas intersexuales y transexuales pueden elegir de forma autónoma su adscripción genérica y empezar a comportarse como tal.

A partir de los años 70, con los trabajos de Foucault y las teóricas postfeministas se empieza a desestabilizar el modelo biologicista que determinaba el sexo, el

género y la sexualidad. El análisis de las estructuras de poder y los mecanismos de dominación que lleva implícito el régimen sexual médico-legal y la sociedad heterocispatriarcal permite derribar las férreas estructuras conceptuales desarrolladas por los positivistas alentados por el sistema moral isabelino del Reino Unido y la segunda revolución industrial. Ese régimen sin duda se apoyó en el binarismo de género y en la fragmentación social que suponía. Si con el postfeminismo el género pasa a ser considerado cultural, no fue hasta la llegada de teóricas como Judith Butler o Eve Kosofsky Sedgwick a finales del siglo XX que se empezó a entender desde una perspectiva de constructivismo social cómo también la asignación sexual responde a una realidad armada discursivamente.

Con el siglo XXI ya en marcha, la concepción cultural de género, sexo y sexualidad se ha asentado y es evidente que el sistema binario de género se está resquebrajando dentro del heterocispatriarcado. Ni la autonomía individual asociada a la realidad *queer*, ni la concepción fluida de género serán suficientes para desbaratar todo el entramado cultural y social de control y dominación del cuerpo que suponen las democracias capitalistas contemporáneas. Sin embargo, hay evidencias que muestran un significativo cambio

Como bien se sabe, gracias a la teoría de los paradigmas científicos de Kuhn expuesta en su obra *The Structure of Scientific Revolutions* (1962), la verdad científica es cambiante y depende tanto del marco epistemológico social del momento como del desarrollo tecnológico. La verdad médica también cambia y los conceptos de hermafrodita verdadero, pseudohermafrodita e intersexual son prueba de ello. Asimismo, el hermafrodita ha pasado de ser mitológico a un monstruo, de tener ambas atribuciones sexuales a no tener ninguna, de tener una sexualidad voraz a ser considerado como asexuado. Estos cambios siguen ocurriendo en la historia reciente: la homosexualidad dejó de ser considerada una enfermedad mental por las autoridades médicas en 1990, a partir de la OMs y su CIE-10. En la nueva clasificación de enfermedades establecida por la OMs en 2018 (CIE-11), la transexualidad pierde la condición de trastorno de identidad de género que le otorgaba la clasificación CIE-10 de 1990. A partir de esta CIE-11, deja de ser considerada un trastorno de la personalidad y el comportamiento y pasará al apartado de condiciones relativas a la identidad sexual, bajo el término aún negativo de «incongruencia de género». De nuevo, las autoridades y la legislación van a la zaga de la sociedad. Es esencial esta despatologización de los transexuales para que ningún profesional de la medicina pueda escudarse en la OMs para considerarlo enfermedad mental.¹⁶ El organismo internacional aún

16. Lucas Platero, en una entrevista para el portal digital de contrainformación *La Haine*, manifiesta la vulnerabilidad que sufren los transexuales en las consultas médicas al ser considerados como enfermos mentales: «Cuando vas al médico y te dicen que esto es una enfermedad, cuando la legislación sólo lo reconoce como enfermedad... tienes que ser muy valiente para ser capaz de

no está a la altura de las prácticas reales que realizan desde hace tiempo algunas unidades de género, donde equipos formados por especialistas médicos, psicólogos y trabajadores sociales hacen caso omiso de las indicaciones del CIE-10 y no exigen diagnósticos psiquiátricos. su apuesta es por el derecho a la elección del género. Esta autodeterminación se inicia simplemente con la manifestación por parte de la persona y es acompañado de un tratamiento foniatra, hormonal y quirúrgico genital siempre y cuando el individuo los considere necesarios para su nueva identidad sexual.

si se asume la construcción cultural del sistema binario, tanto en el sexo como en el género, a través de la medicina y la ciencia positiva queda más claro que el patriarcado heterocisnormativo tiene un recorrido histórico-cultural muy trabado que le permite aparecer como inexpugnable y evidente a una gran parte de la población. sin embargo, ser conscientes de esta construcción es lo que posibilita entender las nociones de género fluido, sexualidades disconformes o cuerpos disidentes que hoy pugnan por tener un reconocimiento y que se imponen a través de un performativismo, militante y existencialista al mismo tiempo.

Estas teorías son las que han tenido más aceptación entre las asociaciones LGTBIQ+, familiares de menores transexuales, personas trans* y las unidades de tratamiento de género de varias consejerías de sanidad en el Estado español. El camino no es fácil y en muchas ocasiones las prescripciones de la OMS han sido desobedecidas y la legalidad española ha sido bordeada para poder satisfacer las necesidades de sus usuarios. La autoridad médica se ve desdoblada, ejerce como tal desde las instituciones y organismos internacionales y tiene una gran ascendencia sobre la población en general y los profesionales de la medicina en particular; pero mientras tanto hay grupos de médicos que, de la mano de las personas trans* y sus familiares, deciden llevar un camino independiente, trabajando desde esas unidades de intervención, que no realizan un seguimiento patológico de la transexualidad, sino que acompañan su proceso de cambio de identidad.

SI HAY FUTURO SERÁ TRANS*

s alirse del binarismo de género implica prescindir de las categorías de género, sexo y sexualidad, y sobre todo de las normas que las articulan y las establecen como entidades sin relación con la cultura, en las que encajar las diversas existencias humanas. La multiplicidad de identidades que engloba la teoría *queer* es una

cuestionar esto». Texto completo en: <http://www.lahaine.org/lucas-platero-quot-seguimos-conci-biendo> [Consulta: 22/03/2017].

respuesta a una sociedad que exige la continuidad y la identidad. Los procesos de empoderamiento, reapropiación semántica y construcción de identidades solventan problemas de índole existencial que provoca el heterocisnormativismo y todo su aparato categórico-científico que lo sustenta, justifica y naturaliza. Desde un punto de vista conceptual, la solución pasa por la multiplicidad de categorías de identidad de género y sexo que provocan un vacío de significado de la sistematización establecida por la sexología y la medicina desde el siglo XIX. La necesidad emergente de aumentar las categorías refleja que el cambio necesario no es la suma de más etiquetas sino el desvanecimiento de un sistema semejante que pretende someter la naturaleza diversa existente al monolitismo conceptual de la razón ilustrada.

La supresión de estas categorías ha de estar precedida por la conciencia cultural de las mismas. La apuesta de Judith Butler es que no solo no hay un lugar previo a la cultura para el género, sino que tampoco puede haberlo para el sexo o la identidad sexual. Discute las posiciones que señalan que, previamente a la aculturación de género, los individuos contienen todas las sexualidades posibles. Para Butler, esto implica que el aparato normativo-legal, que regula la heterosexualidad y sanciona la transexualidad y la homosexualidad, precede a la sexualidad.

El control social de los cuerpos implica un modelo de ser humano que es valorado en tanto que su rentabilidad. Las estructuras biopolíticas que señala Foucault sirven para el dominio económico-social e ideológico, pero también para consideraciones epistemológicas y fenomenológicas. La naturaleza humana, objeto de estudio en nuestra cultura, tiene que dejar de ser vista como un *a priori* cuyo desvelamiento permita resolver tanto los problemas de orden intersubjetivo como los existenciales. En su lugar, al estudiar la naturaleza humana, desentrañaremos genealógicamente las diferentes capas culturales que la han ido formando a ella y a sus extensiones naturales, como son el cuerpo y el lenguaje.

Como afirma Paul Preciado, en su *Manifiesto contrasexual*: «La naturaleza humana es un efecto de tecnología social que reproduce en los cuerpos, los espacios y los discursos la ecuación naturaleza = heterosexualidad» (2011, 17). Preciado sigue la estela de Foucault, Butler, Haraway y, especialmente, de Wittig, de quien toma su planteamiento al sostener que, dentro del sistema social heterocispatriarcal, la heterosexualidad es un régimen político y como tal, tanto la sexualidad como el género, señalados por el binarismo de género como naturales, han de analizarse como normas culturales destinadas a perpetuar el sistema heterocispatriarcal y la dominación de los hombres sobre las mujeres.

Con el siglo XXI ya en marcha, la concepción cultural de género, sexo y sexualidad se ha asentado y es evidente que el sistema binario de género se está resquebrajando dentro del heterocispatriarcado. Ni la autonomía individual asociada a la realidad *queer*, ni la concepción fluida de género serán suficientes para desbaratar todo el entramado cultural y social de control y dominación del cuerpo que

suponen las democracias capitalistas modernas. sin embargo, hay evidencias que muestran un significativo cambio. La prensa ya ha dado cuenta de ello. En 2016, Frank Browning, periodista y autor de no ficción, publicó *The fate of gender: nature, nurture, and the human future*, un libro que pronto se convirtió en éxito editorial en el mercado estadounidense y que partía del nuevo paradigma de género para dar cuenta de la complejidad del sexo, el género y la sexualidad. Con una aproximación generalista pone al alcance de cualquier lector planteamientos de género que cuestionan tanto la cultura occidental como la biología hasta ahora estudiada en los centros de educación.

Un año más tarde, en enero de 2017, *The National Geographic*, la revista de divulgación internacionalmente popular, que aún conserva una peligrosa pátina de soberbia positivista y colonialista, dedicaba un volumen especial a la *Gender Revolution*. Como podemos leer en el editorial e índice, pretende dar cuenta de las identidades de género desde diferentes puntos de vista como son la construcción social de los géneros en distintas culturas, la situación de vulnerabilidad de las mujeres y el tránsito entre géneros. En la portada estadounidense aparece una niña trans* que en una frase resume el performativismo, uno de los principales ejes de la teoría *queer*: «The best thing about being a girl is, now I don't have to pretend to be a boy» (*National Geographic* 2017, 1).

Las relaciones entre ciencia, sociedad y cuerpo empiezan a ser repensadas y problematizadas por los medios generalistas que no acostumbran a escuchar los discursos críticos que ponen en cuestión los *a priori* culturales, sobre todo si vienen respaldados por autoridades médicas y científicas. Frank Browning, y *The National Geographic* en menor medida, pone en valor el papel jugado por la autonomía individual a la hora de elegir su sexo. Browning sostiene que los activistas de derechos humanos ya están identificando la identidad sexual con el derecho de autodeterminación o de expresión de género. El origen está en que las diferencias de género, asumidas como naturales y biológicas, están empezando a desaparecer en los estudios neuronales, endocrinos y fisiológicos. Conforme desaparezcan las diferencias sexuales atribuidas a la biología, también desaparecerán las antiguas certezas sobre las distintas capacidades y actitudes de hembras y varones.

Referencias

- Browning, Frank. 2017. *The fate of gender: nature, nurture, and the human future*. Nueva York: Bloomsbury.
- Butler, Judith. 1990. *Gender Trouble: Feminism and the Subversion of Identity*. Oxon: Routledge.

- . 2004. *Precarious Life: The Power of Mourning*. Nueva York: Verso Books.
- . 2006 [2004]. *Deshacer el género*. Barcelona: Planeta.
- Foucault, Michel. 1976. *La volonté de savoir. Histoire de la sexualité 1*. París: Gallimard.
- . 1984. *L'usage des plaisirs. Histoire de la sexualité 2*. París: Gallimard.
- . 1984b. *Le souci de soi. Histoire de la sexualité 3*. París: Gallimard.
- Preciado, Paul B. 2011. *Manifiesto contrasexual*. Barcelona: Anagrama.
- Sedgwick, Eve Kosofsky. 1990. *Epistemology of the Closet*. Berkeley: Universidad de California.
- Wittig, Monique. 2005 [1992]. *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*. Barcelona: Egales.